

Rechaza Cuba resolución adoptada por Parlamento Europeo



La Habana, 6 jul (RHC) La Asamblea Nacional de Cuba considera hoy “inaceptable” la resolución sobre la isla caribeña adoptada por el Parlamento Europeo el 5 de julio, en una declaración emitida por su Comisión de Relaciones Internacionales.

En el texto, los legisladores cubanos expresaron que dicha proclamación resulta contraria a los principios de respeto, igualdad y reciprocidad contenidos en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, firmado en Bruselas el 12 de diciembre de 2016, entre Cuba, la Unión Europea y sus Estados miembros.

Asimismo, refieren que dicho pronunciamiento del Parlamento Europeo tergiversa la realidad cubana, y constituye un acto injerencista en los asuntos internos de la isla caribeña, a la vez que contrasta con el positivo desarrollo de las relaciones de Cuba con la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y con los Estados Miembros del bloque comunitario.

El texto afirma que eurodiputados de amplio historial anticubano, opuestos al avance de las relaciones entre Cuba y la UE, promovieron la adopción de esa resolución, que es innecesaria, inoportuna y de marcado contenido colonialista, así como también responde a las políticas unilaterales, discriminatorias y

selectivas que caracterizaron en el pasado la posición de la UE hacia Cuba.

El parlamento cubano destacó que la Resolución No Legislativa de la Euro Cámara, aun cuando se refiere tímidamente a las leyes y medidas de efecto extraterritorial, no menciona la ley Helms – Burton ni el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, con una posición similar al del presidente de ese país norteamericano, Donald Trump.

Declaración de la ANPP en respuesta a la Resolución sobre Cuba adoptada por el Parlamento Europeo

Declaración de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, en respuesta a la Resolución sobre Cuba adoptada por el Parlamento Europeo el 5 de julio de 2017

La Comisión de Relaciones Internacionales de la Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba expresa su más enérgico rechazo a la inaceptable resolución sobre Cuba que acaba de adoptar el Parlamento Europeo, que resulta contraria a los principios de respeto, igualdad y reciprocidad contenidos en el Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación, firmado en Bruselas el 12 de diciembre de 2016, entre Cuba, la Unión Europea y sus Estados miembros.

Usando como pretexto su consentimiento a la aplicación provisional de dicho Acuerdo, el Parlamento Europeo emitió un pronunciamiento que tergiversa nuestra realidad, sugiere recetas que Cuba no necesita, constituyen una injerencia en los asuntos internos, y esgrime elementos altamente lesivos a la soberanía del pueblo cubano.

La Resolución del Parlamento Europeo contrasta con el positivo desarrollo de las relaciones de Cuba con la Comisión Europea, el Servicio Europeo de Acción Exterior y con los Estados Miembros del bloque comunitario.

Eurodiputados de amplio historial anticubano, opuestos al avance de las relaciones entre Cuba y la Unión Europea, promovieron la adopción de esa resolución, que es innecesaria, inoportuna y de marcado contenido colonialista, con la cual pretenden dar lecciones sobre democracia y derechos humanos, ignorando que han quedado superadas las políticas unilaterales, discriminatorias y selectivas que caracterizaron en el pasado la posición de la Unión Europea hacia Cuba.

La Resolución No Legislativa de la Euro Cámara, aun cuando se refiere tímidamente a las leyes y medidas de efecto extraterritorial, no mencionan la ley Helms – Burton ni el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, que es contrario al derecho internacional y viola los derechos humanos del pueblo cubano. Hace curioso silencio sobre el endurecimiento del bloqueo y la prohibición de viajar a Cuba a los ciudadanos estadounidenses. Sin embargo, aparece atada a la retórica usada por el Presidente Donald Trump para anunciar medidas dirigidas a complacer a la envejecida minoría ultraderechista y terrorista que lo acompañó en sus anuncios en Miami.

El Parlamento Europeo debería ocuparse de atender el profundo y creciente deterioro de la confianza de los ciudadanos europeos en las instituciones comunitarias, que se refleja en los muy bajos niveles de participación ciudadana en los procesos políticos y electorales, el aumento de la xenofobia y de las prácticas segregacionistas contra las minorías en el territorio de la Unión, así como la carencia de

solidaridad y de sentido de responsabilidad histórica con que manejan las oleadas de refugiados procedentes de África y Medio Oriente, las que continúan causando pérdidas de vidas humanas.

Debería también la Euro Cámara atender la galopante corrupción en sectores políticos europeos, el creciente deterioro de los sistemas de seguridad social, principalmente vinculados a la salud, la persistencia de altas tasas de desempleo, fundamentalmente juvenil, y los escasos avances que se aprecian en lo concerniente a la igualdad de género en Europa.

No reconocemos derecho alguno al Parlamento Europeo para abordar asuntos que solo competen al pueblo cubano, que continúa construyendo una Nación soberana, independiente, socialista, democrática, próspera y sostenible.

Comisión de Relaciones Internacionales.

Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Habana, 5 de julio de 2017

“Año 59 de la Revolución”

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/134790-rechaza-cuba-resolucion-adoptada-por-parlamento-europeo>



Radio Habana Cuba